Sesión 27.

Día 6 de Mayo de 1911.

Presentes
Sr Presidente.
Dr Lacasa
Dr Calderon
Sr Jijena
Con aviso
Dr Zubiaur.

Abierta la sesión, siendo las seis p. m., bajo la Presidencia del Dr José Ma Ramos Mejía, y con asistencia de los Srs Vocales nombrados al márgen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

5367 S.- Nombrar maestra de la escuela nacional Nº 40, de la Provincia de Santiago del Estero, con sueldo de tercera categoría, y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, argentina, Sta Manuela Carvalan, actual maestra suplente de la escuela Nº 41.-

5427 S.- Nombrar maestra de la escuela nacional Nº 58, de la Provincia de Santiago del Estero, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906, á la maestra provincial Srta Julia E. Navarro, argentina, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística á la mayor brevedad.-

5434 S.- Nombrar auxiliar de la escuela

nacional Nº 56, de la Provincia de San Luis, en las condiciones del Acuerdo de 7 de Marzo de 1907, á la Sra Marcelina Olmos de Lucero, argentina, sin título.-

4452 6º.- Nombrar maestra de tercera categoría en carácter de interina y para la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 6º, á la srta Luciana Eguilear, domiciliada en la calle Belgrano Nº 1467.-

5320 S.- Nombrar maestra de la escuela nacional Nº 42, de la Provincia de Santiago del Estero, con antigüedad de 21 de Abril ppdo, sueldo de tercera categoría, y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, argentina, Srta Ana Gómez Alcorta, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística á la mayor brevedad.-

3988 3º.- 1º.- Habilitar como aulas de clases las habitaciones que ocupa el director de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 3º, en la misma.-

2º.- Acordar al mencionado director, Sr Aquino, la partida mensual de Ochenta pesos moneda nacional ($ 80.00 m/n) para alquiler casa, de acuerdo con la resolución respectiva.-

5097 B.- Nombrar Encargado Escolar, de la escuela Nº 102, de Buenos Aires, al Sr Bautista Ibarguren.—

3522 10º.- Declarar cesante al maestro interino de tercera categoría de la escuela Nº 1 del Distrito 10º, don Antonio F. Basualdo.—

5431 S.- Nombrar auxiliar de la escuela nacional Nº 21, de la Provincia de San Luis, con antigüedad al 22 de Abril ppdo, en las condiciones del Acuerdo de 7 de Marzo de 1907, y en reemplazo del Sr Narciso F. Romero, cuya renuncia se acepta, al Sr José Farina, argentino, sin título.

3382 14º.- Autorizar el funcionamiento de un 5º grado á la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 14º, sin que esta medida importe la elevación de categoría de la misma.—

5512 J.- Nombrar auxiliar de la escuela nacional nº 21, de la Provincia de Jujuy, en las condiciones del Acuerdo de 7 de Marzo de 1907, á la Srta Celina Castrillo, argentina, sin título.—

4861 13º.- 1º- Conceder licencia desde el 10 de Abril último hasta el 15 del corriente, treinta días con goce de sueldo, á la directora de la escuela nocturna "B" del Consejo Escolar 13º, Sra Cármen Ramirez de Rojo,

según lo establecido en Acuerdo de 9 de Junio de 1908 (Parturiente).-

2º.- Designar directora suplente, mientras dure la ausencia de la titular, á la Subpreceptora en disponibilidad, Srā Regina Calimo de Hernández.-

198 O.- De acuerdo con lo informado por el Asesor Letrado Dr del Campo y encontrándose aceptables las explicaciones dadas por la compañía "La Estrella", aceptar el precio que consta en la póliza de fs 8 y que asciende á la suma de Doscientos Sesenta pesos ($260.00) moneda nacional como seguro contra incendio sobre el galpón y las existencias del Taller de Reparaciones de la calle Cabildo.-

5518 S.- Nombrar auxiliar de la escuela Nº 78, de la Provincia de San Luis, á la Srā Silvana Fernández de Ortiz.-

3379.- P.- Eximir de la multa en que ha incurrido el Sr Angel Frina, por la demora de algunos días en la entrega de los artículos que le fueron adjudicados por el contrato respectivo con destino á la Oficina de Estadística, y acceder á la devolución del depósito de garantía de $ 900.00 m/nal, novecientos pesos moneda nacional, de acuerdo con lo

establecido en el contrato, debiendo igualmente Contaduría, liquidar la cuenta de fojas 30.—

3793 2º.- Pedir al propietario de la casa calle Cangallo Nº 1570, don Enrique Holst, por intermedio del Consejo Escolar 2º, se sirva proponer nuevas condiciones para el arrendamiento de dicha casa, dentro de las siguientes bases, que estipula esta Repartición:

(a) Disminución del término del contrato de locación, á dos años.

(b) Ejecución de las obras necesarias para habilitar la escuela y pago de impuestos, por cuenta del propietario del inmueble.—

5510 C.- Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela Nº 61 de la Provincia de Catamarca, Sra Aflorícia Leiva de Guzmán y nombrar en su reemplazo á la maestra normal Sra Dolores Calvimonte de Figueroa.—

5909 I.- De conformidad á lo propuesto por la Inspección Técnica, se resuelve:

1º.- Que la profesora de música Srta Modesta Bavio dicte su cátedra completa en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 3º.—

2º.- Que la Srta Consuelo Besalú (titular con dos cátedras) de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 3º, atienda los dos turnos de esta escuela, haciéndose

cargo de los grados que tenía la Srta Bavio, y con el horario reglamentario correspondiente á dos cátedras.—

5513 S.— Nombrar auxiliar de la escuela Nº 186, de la Provincia de San Luis, á la Srta Luisa E. Fantini.—

2528 6º.— Pedir al Consejo Escolar 6º, tenga á bien buscar y proponer otro local para instalar una de las escuelas últimamente creadas en su jurisdicción, porque el ofrecido por el Sr Olivera Gutierrez, á parte de estar muy próximo á la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 12º, la disposición del edificio no se adapta especialmente para un establecimiento escolar, por estar dividido en dos pabellones separados y distantes entre sí.—

4695. C.— Aprobar las medidas propuestas por Inspección Gral de Provincias, referentes á nombramientos, traslados y renuncias, en el personal docente de las escuelas nacionales de la Provincia de Corrientes.—

4747 12º.— Nombrar maestra para la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 12º, á la Srta Clorinda Salas (inscripta.)

4857 13º.— Nombrar maestra para la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 13º, á la Srta Elisa Bejarano (Inscripta, en reemplazo de la Srta Elena Celina Car=

bone cuya renuncia se acepta.—

5530 | S.— | Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela nº 21 de la Provincia de San Juan, Srta Irene Yañez, y nombrar en su reemplazo al Sr Héctor Alvarez, Subpreceptor Normal.—

3519 | 10º— | Acordar á las escuelas Nºs 18 y 19 del Consejo Escolar 10º las partidas mensuales de Diez pesos ($10.00 m/n) para eventuales, y Diez pesos ($10.00 m/n) moneda nacional, para gastos de limpieza, á contar desde el 1º de Marzo ppdo.—

4147 | S.— | Declarar acogida á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones, por el corriente año, á la Provincia de Salta.—

4403 | 11º— | 1º.— Aprobar la resolución tomada por el Consejo Escolar 11º; al autorizar á la Srta Elodina Muñoz, directora de la escuela Nº 5 para que organice y dirija el funcionamiento de una escuela nocturna, en el mismo local en que funciona la escuela de niñas que dirige.—

2º.— Autorizar el funcionamiento provisorio de dicha escuela que se designará con la letra "C".—

3º.— Pedir al referido Consejo Escolar, eleve las ternas correspondientes.—

5604 J. Nombrar auxiliar de la escuela Nº 20, de la Provincia de Jujuy, en reemplazo del Sr Martin Quartin, á la Srta Erminda Celarayan.—

5581 S.— 1º.— Aceptar la renuncia de la directora de la escuela nº 38, de la Provincia de San Luis, Srta Tila Mora Olmedo, y nombrar en su reemplazo, á la profesora normal Srta Vandalina D'Agnillo.—

2º.— Nombrar maestra de la escuela Nº 38 en reemplazo de la Srta D'Agnillo, á la maestra normal, Srta María Bernarda Tena Fernández.—

5606 S. Aceptar la renuncia de la auxiliar de la escuela Nº 83, de la Provincia de San Luis, Srta Adelaida Bringas Hurtado y nombrar en su reemplazo á la Sra Clarisa Correa de García.—

5607. M.— Aceptar la renuncia de la auxiliar de la escuela Nº 17, de la Provincia de Mendoza, Sra Rosa Barrera de Córtez, y trasladar á dicha escuela en el mismo caracter, con antigüedad al 25 de Abril ppdo, á la auxiliar de la escuela Nº 21 de La Rioja, Srta Lucila Arancibia.—

Nombrar maestra de la escuela Nº 21 de la Provincia de La Rioja,

con antigüedad al 25 de Abril ppdo, á la maestra normal, srta Encida Gomez. —

5608. S. — Aceptar la renuncia del director de la escuela Nº 44, de la Provincia de Santiago del Estero, don Nicolás Palomo, y nombrar en su reemplazo con antigüedad al 15 de Marzo último, á don Vicente N. Verón. —

1649 C. — Designar con el nombre de "Adolfo Alsina" la escuela superior de varones Nº 10 del Consejo Escolar 2º, calle Cangallo Nº 1136. —

8361 P/910. Ordenar á la Oficina de Contaduría, proceda á liquidar, el adjunto Certificado de Edificación Nº 3 expedido por la Dirección General de Arquitectura, correspondiente á las obras ejecutadas por el constructor don Hermenegildo Carrara, durante el mes de Enero último en el edificio escolar que se construye en Toay (Pampa) dejando en consecuencia para otra oportunidad, lo relativo á las multas que conviene aplicar, por atraso en la entrega del edificio aludido. —

5.600 S. — 1º. — Exonerar de su puesto al director de la escuela Nº 46, de Santiago del Estero, don Victor Bravo, con antigüedad al 28 de Febrero ppdo, en virtud

de las graves faltas en que el mismo ha incurrido según se desprende de la adjunta información sumaria.

2º.- Trasladar á la dirección de la escuela nacional Nº 46, y con antiguedad al 26 de Abril ppdo, al Sr Teófilo Zerda, actual director de la escuela Nº 45.-

3º.- Nombrar maestro de la escuela Nº 45, con antiguedad al 26 de Abril ppdo, al Sr Juan Monteros Villafaña, quien tendrá á su cargo la dirección de dicha escuela.-

4328 10º Nombrar maestra de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 10º, á la maestra normal Srta María Isolina García Torres.-

3642 8º.- 1º.- Amonestar al maestro de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 8º, Sr Julio C. Senez por el acto de indisciplina cometido y trasladarlo á la escuela Nº 12 del mismo Distrito, donde existe una vacante.-

2º Manifestar al director de la escuela Nº 7 del mencionado Consejo, Sr Felipe Direnzio, la conveniencia de que en lo sucesivo procure evitar actos y palabras que puedan dar origen á conflictos como el que motiva este expediente.

3º.- Nombrar maestro para llenar la vacante que deja el Sr Senez en la

escuela N° 7, al maestro normal Sr. Rigoberto Soria Veldoza.—

12942 D/909 1º.— Aprobar la adjunta liquidación del certificado final de las obras ejecutadas en el edificio escolar calle Arrecifes entre las de Laguna y Lacarra.—

2º.— Librar órden de pago á favor del Sr. Pedro R. Ferreyra, por la suma de Quinientos diez y ocho pesos con Cuarenta centavos Moneda Nacional ($ 518.40), como importe de dicho certificado menos el diez por ciento que se retiene en garantía, y en vista de haber sido eximido el expresado Sr. de multas por retardo en la entrega ó terminación del edificio; debiendo imputarse este gasto á "Recursos del Consejo".—

3º.— Aprobar las obras adicionales ejecutadas en el mismo edificio con arreglo á la adjunta planilla elevada por la Dirección General de Arquitectura, y que importan la suma de Cuatro Mil Doscientos Seis pesos con Veinte y nueve centavos moneda nacional ($ 4.206.29), debiendo practicarse por Contaduría la liquidación que corresponde.—

1380 P. 1º.— Ordenar á Contaduría liquide á favor de la recurrente, Srta. María Luisa García, ex-maestra interi=

=na de la escuela Nº 6 de Toay (Pam=
pa), los haberes correspondientes al
mes de Noviembre del año ppdo, en con=
cepto de pago por los servicios pres=
tados durante ese mes.—

2º.— No hacer lugar al pago
de los sueldos correspondientes á
los meses de vacaciones que la
misma solicita.—

4838 10º Nombrar maestro para la es=
cuela Nº 2 del Distrito 10º, al maes=
tro normal, Sr Angel H. Cabral.—

3189 8º Aceptar la renuncia inter=
puesta por la maestra de la escue=
la Nº 11. del Distrito 8º, srta Esther
Crisci.—

3831 J.—" Aceptar la renuncia interpues=
ta por la maestra de la escuela
Nº 2 del Distrito 9; señorita Angela
Zaggi.—

4896 8º.— 1º.— Crear una nueva sección
en la escuela nocturna A. del
Distrito 8º.—

2º.— Nombrar subpreceptor para
atenderla, al profesor normal don
Alfredo Morteo, actual, Vice-direc=
tor de la escuela Nº 7 del mismo
Distrito.—

4759 13º. Nombrar maestra para la escue=
la Nº 2 del Consejo Escolar 13º, á la
maestra normal Sra Julia Veronelli
de Murralde, en reemplazo de

la Srta María Luisa Pelletra, que pasó á otro puesto.—

4646.— I.— Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela Nº 35 de Lonquimay (Pampa) Srta Jesús Alejandrina Lucero.—

4710 R. 1º Aceptar la renuncia presentada por el Sr José Arana, del cargo de Encargado Escolar de General Conesa (Río Negro).—

2º.—Facultar á la Inspección General de Territorios para que proponga candidato á fin de llenar la vacante producida.—

4898 12º 1º.—Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 12º, á la profesora normal, Srā Josefina Mazzini de Calviño.—

2º.—Nombrar maestra de tercera categoría y con destino á la misma escuela, á la maestra normal, Srta Virginia Zamora Grondona.—

5055 13º.— Dejar sin efecto el nombramiento de maestro, á favor del Sr Félix Diáz, para la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 13º, y nombrar en su reemplazo á la maestra normal, Sta Rosa S. Bravo.—

5629 M.— Nombrar director de la escuela Nº 47, de la Provincia de Mendoza, con antigüedad al 26 de Abril ppdo, á la maestra normal, argentina, Srta Ana Luisa Molina, actual ma=

Buenos Aires Mayo 6 de 1911.—

Habiéndose terminado este libro de Actas Nº 3, se continúa la de la sesión 27ª, efectuada el día de la fecha en el libro Nº 4.—

Santiago López

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



LIBRO DE ACTAS

1911

Nº 4

Buenos Aires Mayo 6 de 1911.—

En la fecha se abre este libro de Actas Nº 4, para continuar la de la sesión 27ª, efectuada en el día arriba indicado.—

El libro tiene doscientas páginas.—

Santiago López

Maestra de la escuela Nº 6 de la misma Provincia.—

5630 S.- Nombrar maestra de la escuela Nº 31, de la Provincia de Santa-Fé, con antiguedad al 26 de Abril ppdo, á la Srta Blanca Julia Castañeda.—

4162 12º.- Designar la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 12º, para que en ella preste sus servicios la maestra normal Srta Lía Torres y Gutierrez trasladada de la escuela de Santa Rosa de Toay, en reemplazo de la Sra Susana G. de Torres á quien se declaró en disponibilidad.—

5531 7º Aceptar la renuncia del maestro de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 7º, señor Antenor Diaz; y nombrar en su reemplazo á la maestra normal, Srta Mercedes Daus

5011 2º.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 2º Srta Aurora de la Riestra; y nombrar en su reemplazo, maestra de segunda categoría, á la profesora normal, Sra María J. Arce de Soriano.—

5628 J.- Declarar cesante al director de la escuela nacional Nº 3, de la Provincia de Jujuy, don Lorenzo Reinoso, y nombrar en su reemplazo, con antiguedad al 27 de

Abril ppdo, á la Srta Rosa Martí=
nez.-

5747 7º.- Aceptar la renuncia del maestro de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 7º, señor Emilio Cassutti, y nom=
brar en su reemplazo, al maestro normal don Gerardo Laguna.—

5601 L.- Aceptar la renuncia de la direc=
tora de la escuela nacional Nº 46, de la Provincia de La Rioja, Srta Felipa Molina, y nombrar en su reemplazo con antigüedad al 26 de Abril ppdo, al Sr Nemesio de la Fuente.—

9314 B/910. 1º.- Desistir de toda gestión tendiente á llevar adelante el proyecto de edificar la Escuela de Niñas Débiles en los terrenos del Tandil que sean ó hubieren sido de la familia Bilbao-Vi=
auña.-

2º.- Autorizar á la Presiden=
cia para adquirir por compra ó donación el número de hectáreas precisas en el mismo partido del Tandil ó en otro de la Provin=
cia, á fin de levantar el edificio proyectado.-

3º.- Pasar estos antecedentes á la Oficina Judicial que diri=
ge el Doctor García Torres, para que inicie la acción de daños

y perjuicios contra doña Raquel Bilbao de Vicuña y su esposo don Pedro E. Vicuña.—

2575 13º.- Arrendar por el término de tres años y el alquiler mensual de Ciento Sesenta pesos moneda nacional ($160.00), la casa Mendoza Nº 4133, con destino al funcionamiento de la escuela creada dentro del radio comprendido por las calles Pampa y Estomba y vía del Ferro-Carril Rosario (Distrito 13º) bajo la condición de que su propietario don Francisco Palmieri, ejecute por su esclusiva cuenta y entera satisfacción de este Consejo, las siguientes obras y reparaciones.

(a) Demolición del tabique señalado en el croquis adjunto con letras a b.—

(b) Construcción de una nueva letrina y cuatro mingitorios.—

(c) Enarenado del pátio.—

6214 13º.- Vistá la precedente nota del Consejo Escolar 13º por la que dá cuenta del incidente habido entre el personal de la escuela Nº 1 del mismo y á fin de evitar la repetición de estos hechos que perturban la armonía que debe existir

dentro de la escuela se resuelve:

Encomendar al Sr Vocal del H. C. Dr Horacio Calderón levante la correspondiente información sumaria.—

4084 2º.- Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 2º, á la Srta Inés Rey.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y treinta p.m.—

J M Ramos Mejía